

TRIBUTACIÓN

Informalidad tributaria: percepción de comerciantes de despensas de Villa Elisa y profesionales expertos, año 2021*Tax informality in Villa Elisa, 2021*

[Lizza Paola Villalba Quintana](#)¹, [Mónica Ruotti](#)²

¹Instituto Superior de Formación Tributaria, Comercial y Administrativa (FOTRIEM). Asunción, Paraguay.

²Universidad Iberoamericana. Asunción, Paraguay.

Recibido: 10/03/2024

Aceptado: 20/05/2024

RESUMEN

La informalidad tributaria se caracteriza por involucrar muchas veces a personas físicas consideradas en situación de vulnerabilidad, siendo valioso cualquier estudio que permita describir las características de este grupo complementario en tanto contribuye a la formación de posibles respuestas o estrategias a abordar en las políticas tributarias. El objetivo fue analizar la percepción que tienen los comerciantes de despensas del barrio Mbocayaty de Villa Elisa y los profesionales expertos en temas económicos y tributarios sobre la informalidad tributaria, en el año 2021. El trabajo fue realizado con un enfoque de una investigación cualitativa, con alcance descriptivo y de corte transversal, con ello, se procedió al relevamiento de datos mediante la aplicación de la técnica de entrevistas semiestructuradas a 9 comerciantes de despensas y a 9 profesionales expertos en temas económicos-tributarios, con el análisis de los datos recabados, los resultados más importantes tienen que ver con la informalidad tributaria desde la perspectiva de los sujetos de estudios que la mayor causa sucede por falta de educación, baja cultura tributaria y por el desconocimiento de lo que implica acceder a la formalización tributaria. Se concluye entonces que, las consecuencias que produce la informalidad es la evasión de impuestos, el contrabando y menor recursos para el estado, en cuanto a los beneficios la mayoría coincide que es el acceso a créditos, tasas preferenciales, poder ingresar al sistema financiero y bancario. En cuanto al control fiscal se logrará a través del uso de la tecnología y con el Plan Nacional de Desarrollo 2030 se dispone que se pretende llegar al 90% de la formalización económica.

PALABRAS CLAVE: Informalidad tributaria, percepción, cultura, impuestos, estrategias de formalización

ABSTRACT

Tax informality is characterized by often involving individuals considered to be in a vulnerable situation, and any study that allows describing the characteristics of this complementary group

is valuable, as it contributes to the formation of possible responses or strategies to be addressed in tax policies. The objective was to analyze the perception that grocery store merchants from the Mbocayaty neighborhood of Villa Elisa and expert professionals in economic issues and taxation have about tax informality, in the year 2021. The work was carried out with a qualitative research approach, with descriptive and cross-sectional scope, with this, the data was collected through the application of the technique of semi-structured interviews to 9 food store merchants and 9 professional experts in economic-tax, with the analysis of the data collected, the most important results have to see with tax informality from the perspective of the study subjects that the main cause is due to lack of tax education, low tax culture and ignorance of what access to tax formalization implies. It is concluded then that the consequences produced by informality are tax evasion, smuggling and fewer resources for the state, in terms of benefits, most agree that it is access to credit, preferential rates, being able to enter the financial system and banking. Regarding fiscal control, it will be achieved through the use of technology and with the National Development Plan 2030 it is established that it is intended to reach 90% of economic formalization.

KEY WORDS: Tax informality, perception, culture, taxes, formalization strategies

RESUMO

A informalidade tributária caracteriza-se por envolver, muitas vezes, indivíduos considerados em situação vulnerável, e qualquer estudo que permita descrever as características desse grupo complementar é valioso, pois contribui para a formação de possíveis respostas ou estratégias a serem abordadas nas políticas tributárias. O objetivo foi analisar a percepção que os comerciantes de alimentos do bairro Mbocayaty de Villa Elisa e profissionais especialistas em questões econômicas e tributárias têm sobre a informalidade tributária, no ano de 2021. O trabalho foi realizado com abordagem de pesquisa qualitativa, com abordagem descritiva, e de abrangência transversal, com isso, os dados foram coletados através da aplicação da técnica de entrevistas semiestruturadas a 9 comerciantes de alimentos e 9 profissionais especialistas em questões econômico-tributárias, com a análise dos dados coletados, os resultados Os mais importantes os que têm a ver com a informalidade tributária na perspectiva dos sujeitos do estudo; a principal causa se deve à falta de escolaridade, à baixa cultura tributária e ao desconhecimento do que implica o acesso à formalização tributária; Conclui-se então que as consequências que a informalidade produz são a evasão fiscal, o contrabando e menos recursos para o Estado. Quanto aos benefícios, a maioria concorda que é o acesso ao crédito, taxas preferenciais, poder entrar no sistema financeiro e bancário. Quanto ao controle fiscal, este será conseguido através do uso da tecnologia e com o Plano de Desenvolvimento Nacional 2030 estabelece-se que o objetivo é atingir 90% de formalização econômica.

PALAVRAS-CHAVE: Informalidade tributária, percepção, cultura, impostos, estratégias de formalização

ÑEMOMBYKY

Umi tepyme'ẽmby hekotee'ỹva ojehechakuaa ojehe'aha heta jey ava oje'éva oĩha teko kangýpe rehe , ha'ehápe tuicha mba'e oimeraẽva jehapykueho ikatúva ohechauka ko'ã aty moimbaha rekotee ikatúva ombohováí térã katupyry ikatutáva oñeñe'ẽ tekora'voña tepyme'ẽ rehegua . Pe ojuhupytyséva ha'e oñehesa'ỹijo mba'éicha ohecha ñemuharakuéra volicho oĩva tekoha Mbokajaty táva'i Villa Elisa-pe ha ha apohára katupyry virupurureko ha tepyme'ẽmby hekotee'ỹvape, ary 2021 pe. Ko tembiapo oikokuri peteĩ ñema'ẽ peteĩ tembikuaareka tekopyguáva, orekóva techauka ha oñekyĩ mboja'oha rupive, ko'áva ndive oñemopu'ã apopyme'ẽ aporeko ñomongeta rupive oñemohenda'imiva 9 ñemuhárape volichoyguáva ha 9 apohára katupyry virupurukuaa ha tepyme'ẽmby rehegua , pe apopyme'ẽ ñembyaty pyre ñehesa'ỹijo , tembiapokue apytépe ojekuaa ojuajuha tepyme'ẽmby rekotee'ỹva ohechaháicha avakuéra oñembokatupyryva'ekue mba'éichapa oikoe ava ndojehekobo'éiva'ekuegui, naiñarandúi tepyme'ẽmby rehe upévagui ndoikuaái iporãveha oike tepyme'ẽmby rekópe. Péicha ojehechakuaa hekomoñanga'ỹva mba'eichapa omomarã tetãrepyme'ẽmbýpe pe ñemuñemi ha sa'ive viru tetã pytyvõrã , pe ojaporãtáva hetave oimo'a jojáva virujeporuka jehupyty , tepyme'ẽñemoinge jehecharamovéva , ija ha'gua tekoatyrápe tepyme'ẽmby ha virurendagua. Tetãmba'e rehegua ñangareko ojuhupytykuaa katupyryaty jeporu ha tetã aponde'a kakuaapyrã 2030 oñembosako'i oñe'guahese 90% ñembohekotee virupururekópe.

ÑE'Ë REKOKATU: Tepyme'ẽha moñanga'ỹva, andu, arandupy, tetãme'ẽmbyrã, aporekópe ñembohekotee

AUTOR CORRESPONDIENTE: Lizza Paola Villalba Quintana. Magíster en Metodología de la Investigación Científica. Instituto Superior de Formación Tributaria, Comercial y Administrativa (FOTRIEM). Asunción, Paraguay. **Email:** lizzavillaquin@gmail.com

CONFLICTO DE INTERÉS: No existe conflicto de interés.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORES: LPVQ: idea original, investigación y escritura, elaboración del diseño de la investigación, recolección de los datos, procesamiento y análisis de los datos.

NMRC: conceptualización, orientación, supervisión del desarrollo de esta investigación y la revisión crítica del manuscrito.

FINANCIAMIENTO: Propio.

INTRODUCCIÓN

Actualmente, a nivel mundial y nacional, la informalidad tributaria es una realidad que con el transitar de los tiempos sigue vigente, siendo un fenómeno social con orígenes y

consecuencias estructurales que impide el desarrollo de la economía de un país, la informalidad en general trae consigo situaciones que pueden afectar de manera directa a la economía y al desarrollo de un país. “La informalidad tiene vastas consecuencias para la economía y podría ser indicio de debilidades en las instituciones o políticas económicas” (Fondo Monetario Internacional [FMI], 2015, p. 18).

Asimismo, Camargo y Caicedo (2005) ubican a la informalidad dentro del contexto de la globalización y la definen como un fenómeno socioeconómico integrado por unidades productivas de bienes y servicios complementarias y funcionales a la economía formal, que no están reguladas, en donde existe facilidad de acceso debido a la poca exigencia de capital y calificación de mano de obra, generadoras de autoempleo familiar y alternativas de supervivencia.

Por esto surge la necesidad de abordar la investigación sobre la informalidad tributaria desde la percepción de los comerciantes que tienen despensas ubicadas en la ciudad de Villa Elisa, específicamente en el barrio Mbocayaty y desde la perspectiva de profesionales expertos en temas económicos- tributarios, en el periodo 2021. En este sentido, la informalidad tributaria tiene una característica que generalmente se relaciona con personas físicas consideradas vulnerables; todo estudio o investigación que permita la descripción de las características de este grupo adquiere un valor adicional dado que contribuye a la formulación de respuestas o potenciales estrategias de abordaje en las políticas tributarias, mediante las políticas estratégicas legales y crecimiento a través de la fiscalidad internacional (Ramírez-Rodríguez, 2014).

Para ello, es preciso que se diseñen políticas fiscales de impacto positivo para la sociedad y que logre la formalización de las micro, pequeñas y medianas empresas, no solo con un objetivo económico, sino con un enfoque formalizador que contribuya con las familias y los pequeños comercios, que desean insertarse al círculo comercial y así acceder a los beneficios de la formalización, “las políticas públicas son un factor común de la política y de las decisiones del gobierno y de la oposición. Así, la política puede ser analizada como la búsqueda de establecer políticas públicas sobre determinados temas” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2004, p. 7).

La informalidad de las empresas en la República del Paraguay se debe a que en su mayoría se caracterizan por aquellas que están constituidas, pero que carecen del Registro Único de Contribuyentes (RUC), no están inscriptas en el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (MTESS), tampoco están registradas como patronal en el Instituto de Previsión Social

(González, 2010, citado en Torres et al., 2016). Las consecuencias trascendentales de la informalidad sobre la economía tienen que ver con aspectos de equidad, donde los efectos también pueden ser contrapuestos y si dependen, a diferencia de los aspectos relacionados con el crecimiento económico, del tipo de informalidad del que se trate, ya sea motivada por excepción o por elección de los trabajadores, familias y empresas (Gómez-Sabaíni y Morán, 2012).

En el 2022, Barreto sostiene que “en el Paraguay sigue existiendo un gran índice de informalidad al igual que hace 20 años y que las regulaciones para las pequeñas empresas son pesadas y que los beneficios son casi nulos” (párr.1). Esto demuestra que hasta la actualidad no existen cambios positivos con relación a la informalidad especialmente para las pequeñas empresas. En un estudio se concluyó que en Paraguay las “políticas sociales implementadas hasta ahora no han tenido impacto en la disminución de la desigualdad. A pesar de los esfuerzos de formalización, el mercado laboral sigue siendo altamente informal, con consecuencias sociales negativas en materia de pobreza y protección social” (Borda y Caballero, 2020, 179).

La falta de estrategias por parte del sector financiero para apoyar a los comerciantes informales, potenciales de alto crecimiento y la ausencia de participación del Estado son fuertes impedimentos para el desarrollo general de este tipo de negocios, se debe generar políticas públicas más ambiciosas que permitan a este tipo de microempresas tener valor en el mercado, con el objetivo de trascender a la formalidad y prosperar allí. (Ramírez-Reyes & Vergara-Mesa, 2014), la informalidad tiene costos para la economía y la sociedad que van mucho más allá de la pérdida de ingresos fiscales (Corbacho et al., 2013).

Asimismo, la corrupción genera una desconfianza en los ciudadanos para el pago consciente de los tributos, por la no garantía del estado que no lo administra de manera correcta para el bien común, sino porque además los ciudadanos no reciben un trato equitativo de la Administración Tributaria, lo que desalienta el pago voluntario de impuestos, no solo porque no asegura que el funcionamiento del Estado que es incidente en la búsqueda del bien común, sino también porque tiene el potencial de exponer a los ciudadanos a un trato injusto. (Castañeda, 2015). Además, los agentes económicos se resisten de manera racional, los mismos realizan constantes valoraciones sobre la relación costo-beneficio de sus actos, en síntesis, ser informal trae consigo ventajas y desventajas tales como: la evasión de cargas tributarias y la exclusión del sistema de seguridad social (Olmedo, 2019).

Por su parte, Ruoti (2018) explica que, no se ha hecho educación tributaria para pequeños contribuyentes. “Nadie sabe o muy pocos saben que pueden legalizar su venta de bebidas, de panchos, despensas, pagando un 3% de impuesto, que es menos de lo que cobra un usurero, para poder acceder al mercado financiero legal” (Párr. 3).

En una tesis se concluyó que el IRE Simple y Resimple son una herramienta útil para la formalización de las micro y pequeñas empresas, pues las ventajas que implica el sistema tributario simplificado, especialmente el IRE Resimple, es la emisión en una sola boleta Resimple, y no encontrarse alcanzado por el IVA, además de permitir el acceso a créditos, con la presentación de una sola declaración anual en febrero y pago de monto fijo trimestral (Torres, 2021).

Con el presente estudio se pretende, por un lado, la identificación -desde la percepción que tienen los comerciantes de despensas- de los tributos, los conocimientos, beneficios, aspectos positivos de la inscripción en el Registro Único del Contribuyente (RUC), las limitaciones de acceso a la formalización. Por otro lado, se analiza desde la perspectiva de los profesionales expertos en el tema, los orígenes y beneficios de la inserción al círculo formal de la economía, el efecto de la informalidad, la política fiscal utilizada en la República del Paraguay.

MATERIALES Y MÉTODOS

En esta investigación se tuvo un enfoque cualitativo con alcance descriptivo, diseño fenomenológico. El paradigma epistemológico de la investigadora fue específicamente el hermenéutico interpretativo que consiste según Vargas (2011) en este “paradigma el conocimiento es la construcción subjetiva y continua de aquello que le da sentido a la realidad investigada como un todo donde las partes se significan entre sí y en relación con el todo” (p. 16).

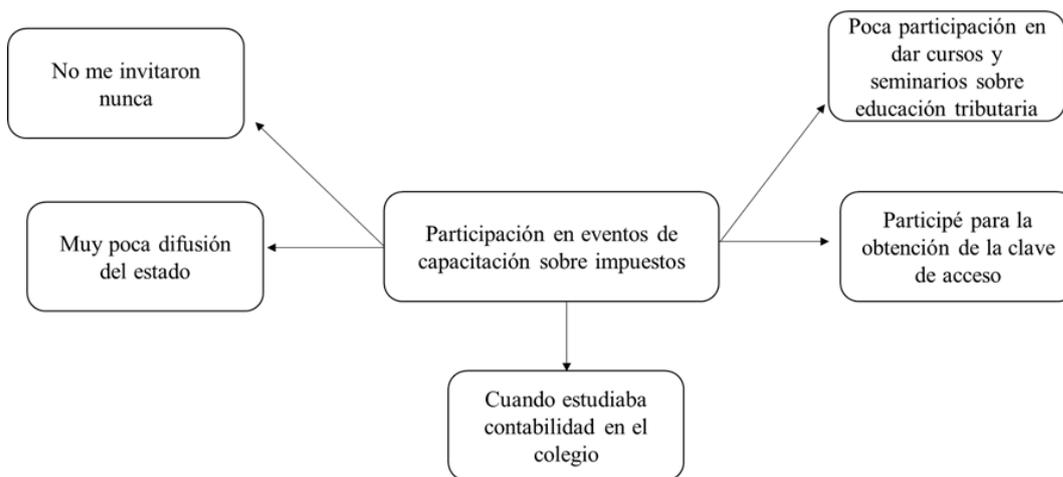
La muestra se obtuvo de manera intencional, seleccionando a los entrevistados que fueron 9 expertos profesionales referentes en temas económicos y tributarios a 9 comerciantes que poseen despensas en el barrio Mbocayaty de la ciudad de Villa Elisa. El instrumento fue una guía de preguntas, validados por docentes expertos en el tema.

La investigación fue de corte transversal, abarcando un solo momento, entre los meses de enero a noviembre del año 2021. Para ambos sujetos de estudio se utilizó la técnica de la entrevista semiestructurada. Para el procesamiento y análisis de los datos, se clasificaron las respuestas por categorías de análisis para proceder al análisis descriptivo de todos los resultados. No se utilizó ningún programa para el procesamiento de los datos cualitativos, más que nada fue de manera manual con el uso de las herramientas tecnológicas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Con base en los resultados encontrados, se presenta en cuatro figuras divide las primeras dos percepciones de los comerciantes y las otras dos de expertos profesionales, sobre los resultados de la informalidad tributaria.

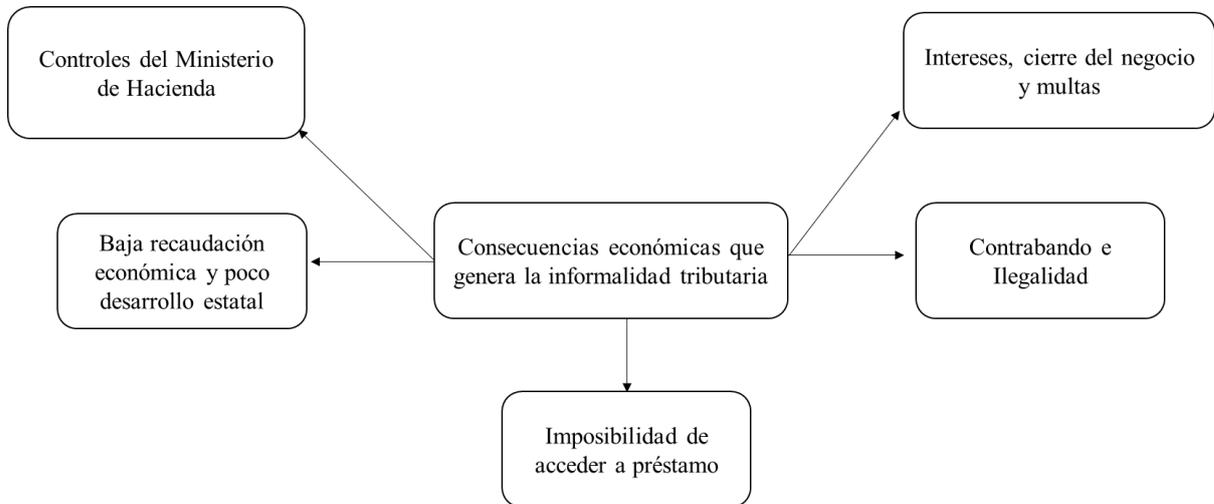
Figura 1. Participación en eventos de capacitación sobre impuestos



Fuente: Elaboración propia.

Es transcendental que los comerciantes y los compradores posean conocimientos sobre tributación, para que logren percibir la importancia de aportar a través de los impuestos, ya que “los tributos son recursos que recauda el estado y los vuelve a invertir en la población mediante los servicios públicos que ofrece” (Valdez y Martínez, 2018, p. 98) (figura 1). Este fenómeno social de la informalidad podría ser a causa de “los bajos niveles de capacitación y se encuentran limitados para cumplir con todos los procedimientos administrativos que deben seguir para obtener las habilitaciones o inscripciones correspondientes” (Gómez-Sabaíni y Morán, 2012, p. 16). Al preguntar a los comerciantes acerca de sus experiencias sobre el proceso de gestión y de cuándo solicitaron los trámites ante la SET, la mayoría mencionaron que en algún momento realizaron o iniciaron con el trámite para la obtención RUC. La informalidad está ligada a atributos negativos como alta desigualdad, desconocimiento de las normativas, corrupción, burocracia e instituciones débiles. (Vargas, 2015, citado por Borda y Caballero, 2018).

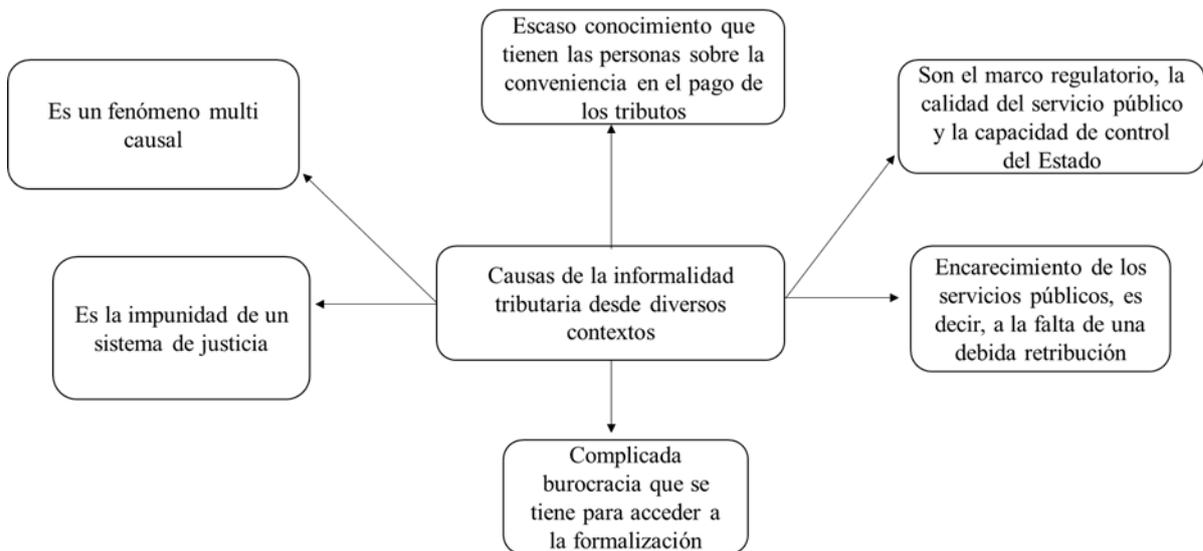
Figura 2. Consecuencias económicas que genera la informalidad tributaria



Fuente. Elaboración propia.

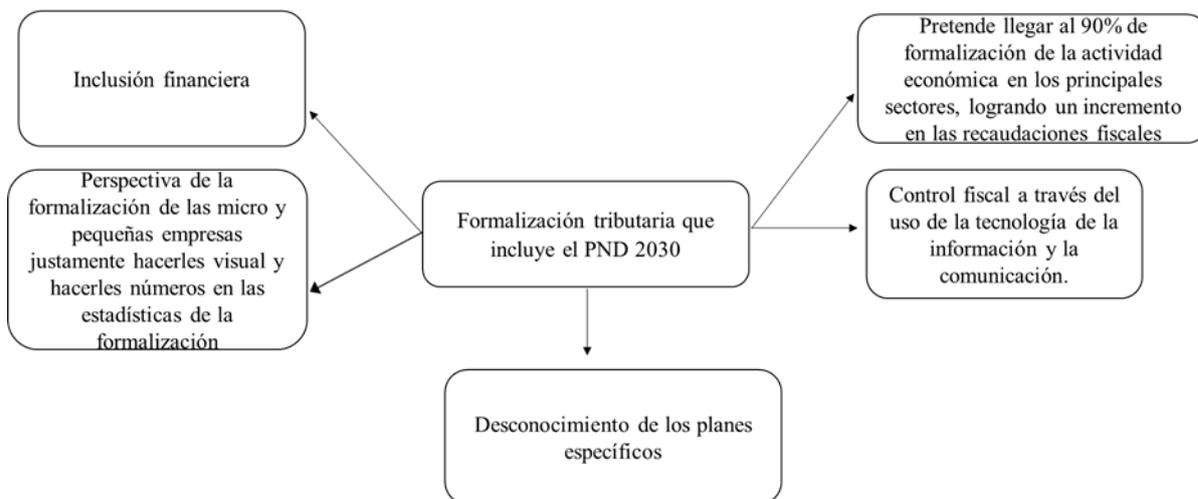
Lo necesario hay que mencionar que las consecuencias que puede generar son de carácter jurídico, social y económico “la informalidad económica es un fenómeno socioeconómico cuyas consecuencias configuran una dualidad de efectos negativos” (Olmedo, 2019, p.2) (figura 2).

Figura 3. Causas de la informalidad tributaria desde diversos contextos



Fuente. Elaboración propia.

De acuerdo a la figura 3, los expertos indicaron que la informalidad es multicausal pues obedece a una combinación entre circunstancias dentro del contexto social, económico, jurídico y político sumado a la corrupción y burocracia.

Figura 4. Formalización tributaria que incluye el PND 2030

Fuente. Elaboración propia.

Al momento de consultar a los expertos sobre que cómo se incluye a la formalización tributaria dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030, dos mencionaron que están en busca de las estrategias de formalización, cuatro de los entrevistados mencionaron que desconocen sobre los planes del PND 2030 (figura 4).

Por su parte, tres de los entrevistados mencionaron sobre planes específicos que se encuentran en el PND 2030 relacionados a la informalidad tributaria:

Se incluye a través de un plan de control fiscal a través del uso de la tecnología de la información y la comunicación. La idea del gobierno es que en un futuro cercano todas las personas físicas y jurídicas estén bancarizadas y se puede tener un mejor control financiero y tributario en forma digital (EE4).

En el PND 2030 se dispone que se pretende llegar al 90% de formalización de la actividad económica en los principales sectores, logrando un incremento en las recaudaciones fiscales que permita una presión tributaria de aproximadamente el 18% del PIB (EE5).

Se incluye como plan de acción el incentivo, como: Acción no discriminatoria del Gobierno en el régimen tributario, tasas de interés y concesión de subsidios, exceptuando programas especiales para el desarrollo de micro y pequeños productores rurales y urbanos (EE9).

CONCLUSIONES

Se puede confirmar que la percepción de ambos sujetos de estudios es diferente, por un lado, los comerciantes tienen una percepción básica de lo que significa la informalidad tributaria, por otro lado, los expertos mencionaron una amplia definición sobre el término. Asimismo, se pudo notar un desconocimiento en la percepción de los comerciantes, tal vez por no contar con una educación sobre el tema, por lo que se hace necesaria la capacitación sobre estos términos. De la misma manera, se ha percibido poco interés en algunas personas de querer ingresar o insertarse al círculo formal de la economía.

Sobre las consecuencias, beneficios y las estrategias de formalización que utiliza la Subsecretaría de Estado de Tributación la mayoría mencionó que la consecuencia es la evasión de impuestos, el contrabando y menor recursos para los gastos públicos del estado, con relación a los beneficios la mayoría coincide que es el acceso a créditos, obtener tasas preferenciales blandas, ingresar al sistema financiero y bancario.

El resultado sobre los orígenes la mayoría de los expertos respondió que los orígenes (causas) son múltiples, que principalmente se genera por la impunidad de un sistema de justicia, por el escaso conocimiento que tienen las personas sobre la conveniencia de pagar los tributos, por la apatía ciudadana, por comodidad, por falta de interés, otro mencionó por causas histórica, antropológica y cultural.

Asimismo, sobre el objetivo identificar las políticas estratégicas de la informalidad tributaria desde la perspectiva de los expertos profesionales, algunos se encuentran entre los Planes Nacionales de la SET para el combate de la informalidad tales como: un proyecto con un software a que los pequeños contribuyentes puedan entrar al sistema Marangatu de una manera fácil, el control de la existencia física de los comercios tiene relación con la patente municipal, entonces el rol que juega la municipalidad es muy importante y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2030 y el Programa de la Unión Europea, EUROsociAL. +, a través del Área de Gobernanza que gestiona la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), ha acompañado a la SET desde 2019.

Se incluye un plan de control fiscal a través del uso de la tecnología de la información y la comunicación. La idea del gobierno es que en un futuro cercano todas las personas físicas y jurídicas estén bancarizadas y se puede tener un mejor control financiero y tributario en forma digital. En el PND 2030 se dispone que se pretende llegar al 90% de formalización de la actividad económica en los principales sectores, logrando un incremento en las recaudaciones fiscales que permita una presión tributaria de aproximadamente el 18% del PIB.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barreto, C. (2022). *La informalidad en el Paraguay sigue siendo muy alta como hace 20 años atrás*. <https://nanduti.com.py/la-informalidad-en-el-paraguay-sigue-siendo-muy-alta-como-hace-20-anos-atras-afirma-cesar-barreto/>
- Borda, D., & Caballero, M. (2018). *Una reforma tributaria para mejorar la equidad y la recaudación*. <http://desarrollo.orgpy/images/pydebate/reformatributaria/Reforma%20Tributaria%202018%20web.pdf>
- Borda, D., & Caballero, M. (2020). *Crecimiento y desarrollo económico del Paraguay*. https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/upload_editores/u489/Crecimiento-desarrollo-economico-paraguay-Borda-y-Caballero-2020.pdf
- Camargo, L. A., & Caicedo M., H.G., (2005). Elementos conceptuales para el estudio de la Economía Informal en Villavicencio: ventas informales. *Orinoquia*, 9(001), 6-18.
- Castañeda, V. (2015). La moral tributaria en América Latina y la corrupción como uno de sus determinantes. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 60(224), 103-132.
- CEPAL. (2004). *Política y Políticas Públicas*. Santiago de Chile. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6085/1/S047600_es.pdf
- Corbacho, A., Fretes Cibils, V., & Lora, E. (2013). *Recaudar no basta. Los impuestos como instrumento de desarrollo*. BID. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Recaudar-no-basta-Los-impuestos-como-instrumento-de-desarrollo.pdf>
- Fondo Monetario Internacional. (2015). *Informe del país Nº 15/38. Paraguay. Temas Seleccionados*.
- Gómez-Sabaíni, J., & Morán, D. (2012). *Informalidad y tributación en América Latina: explorando los nexos para mejorar la equidad*. Serie 124 Macroeconomía para el Desarrollo. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5356/S1200741_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Olmedo Colarte, C. A. (2019). La dimensión socio-política de la informalidad económica en Paraguay: Explorando la cultura del incumplimiento. *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(1), 81-87. <http://dx.doi.org/10.30545/academo.2019.ene-jun.9>
- Ramírez-Reyes, J. C., & Vergara-Mesa, G. A. (2014). Oportunidades, sostenibilidad y riesgos de los negocios informales de la comuna 10 de Cali. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 12(1), 35-41

- Ramírez-Rodríguez, R. (2014). La teoría de la crisis fiscal del Estado desde una perspectiva de la sociología fiscal. *Paradigma económico*, (1), 77-92.
- Ruoti, N. (21 de febrero de 2018). *Paraguay debe insistir con la educación tributaria*. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.py/negocios/2018/02/21/paraguay-debe-insistir-con-la-educacion-tributaria-segun-nora-ruoti/>.
- Torres, N., Méndez, C., & Patiño, M. (2016). *Ocupación informal em Paraguay*. [http://sinafocal.gov.py/application/files/7014/9623/5077/Ocupacion Informal en Paraguay.pdf](http://sinafocal.gov.py/application/files/7014/9623/5077/Ocupacion%20Informal%20en%20Paraguay.pdf)
- Torres, V. (2021). *IRE Simple y REsimple y su función para la formalización de las Micro y Pequeñas empresas de la ciudad de Villarrica, Paraguay, año 2021* [Tesis de Maestría]. Instituto Superior de Formación Tributaria, Comercial y Administrativa. <https://fotriem.edu.py/v4/wp-content/uploads/2021/12/7.-Tesis-Veronica-Torres.-Final.pdf>
- Valdez, N., & Martínez, P. (2018). La cultura tributaria como mecanismo facilitador de la formalización de los puestos de ventas en el mercado municipal de San Lorenzo. *Revista Población y Desarrollo*, 24(46),93 -98. [https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024\(46\)](https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024(46))
- Vargas Beal, X. (2011). *¿Cómo hacer una investigación cualitativa? Una guía práctica para saber qué es la investigación en general y cómo hacerla, con énfasis en las etapas de la investigación cualitativa*. Editorial ETXETA.